

Coordinación

de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Es inevitable investigar a Peña y a Calderón: Muñoz Ledo
* Rocío Barrera. Iniciativa para creación de la Guardia Nacional
* Ricardo Monreal: No voy a traicionar al movimiento, apoyaré a AMLO
* Plan de Paz de AMLO será analizado por comunidad europea
* Moisés Jiménez se perfila como líder del SNTE, con aval de Elba Esther

**Jueves 22 de noviembre de 2018.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/11/2018**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: Sinembargo.mx**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Sinembargo.mx**

**Es inevitable investigar a Peña y a Calderón: Muñoz Ledo**

El Presidente **Enrique Peña Nieto** y el ex **Presidente Felipe Calderón Hinojosa** deben ser investigados por delitos de corrupción, dice **Porfirio Muñoz Ledo**, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y Diputado federal por el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

“Debiera ser no solamente probable, sino inevitable, seguro, cierto; no puede quedar en el aire, claro. Ahorita tenemos las cuentas públicas que no fueron aprobadas, esto lo vamos a mandar a la Auditoría Superior de la Federación [ASF]. Estamos yendo despacio, pero sólidamente aquí en lo que es mi responsabilidad. Porque tenemos que pasar la toma de protesta, los primeros meses del Gobierno, pero vamos a seguir apretando, apretando, apretando… creo que nos va a ir bien”, argumenta en su oficina de la Presidencia en San Lázaro.

Al cuestionársele sobre el reclamo de miembros de la sociedad civil y activistas de que el ex mandatario **Calderón Hinojosa** y quien dentro de unos días dejará el poder y se unirá a las filas de los ex presidentes, **Enrique Peña Nieto**, sean llamados a cuentas por la situación de violencia, inseguridad y violaciones de derechos humanos, el legislador es contundente: sí, deben ser investigados no sólo por cómo dejarán a México, sino por la corrupción.

“Por desgracia el sistema político mexicano cuando regresó el PRI [Partido Revolucionario Institucional] al poder, o cuando lo compartió con el PAN [Partido Acción Nacional], se volvió inmensamente corrupto. La corrupción se generalizó; le llamo ‘la metástasis de la corrupción‘, como si fuera cáncer. Ha sido espantoso, todo lo que está saliendo de negocios, incluso temas de la relación con el narco”, dice **Muñoz Ledo** en entrevista con SinEmbargo.

**Javier Sicilia Zardain**, líder del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD), dijo en entrevista con este medio que **Felipe Calderón** y **Peña Nieto** deben ser juzgados por el Gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** y que el mejor lugar para el aún Presidente cuando deje el cargo no es el Estado de México, sino una cárcel.

“Nos debe muchas vidas, corrupciones inmensas, nos debe la vida política y social de esta Nación junto con **Felipe Calderón**. Yo no los veo gozando de un retiro merecido, los veo enfrentando a este país y a las atrocidades que le hicieron. Los veo enfrentando a la justicia, es lo que a mí me interesaría y lo que le interesaría a la mayor parte de este país”, dijo el luchador social.

Ayer, el Presidente electo se comprometió en entrevista con la periodista **Carmen Aristegui** a llevar a una consulta popular tres temas: investigar a los ex presidentes mexicanos por temas de corrupción, tener como asesores al grupo de empresarios que anunció hace unos días y crear la Guardia Nacional.

El Presidente electo formuló las preguntas que se comprometió a incluir en una nueva consulta nacional ciudadana cuando tome posesión como Presidente de México.

La primera pregunta sería: “¿Crees que **Andrés Manuel** deba tener un grupo asesor para consultarles sobre proyecto productivos? ¿Sí o no?”

Un segundo cuestionamiento sería: “¿Crees que **Andrés Manuel** debe de promover que se juzgue para que haya justicia y no sólo se persiga a chivos expiatorios y se revisen las responsabilidades en delitos de corrupción y otros a **[Carlos] Salinas, a [Ernesto] Zedillo, a [Vicente] Fox, a Calderón y a Peña Nieto**? ¿Sí o no?”

**Porfirio Muñoz Ledo** afirma en esta entrevista que el Congreso de la Unión tiene facultades para iniciar una investigación a los ex presidentes. “No quiero hacer amarillismo, pero todo ciudadano que, no por cómo dejó al país, sino que haya cometido actos de corrupción, tiene que ser investigado, y en este caso bueno… es espantoso. En estos casos”, dice.

–¿Cuál es su evaluación del trabajo legislativo en lo que va de esta nueva legislatura?

–Se ha venido mejorando el desempeño, porque hay la parte legislativa y la parte de organización, que yo he dedicado la mitad de mi tiempo en meterme con la estructura de la organización en lo que a mí me compete. Aquí había una cantidad enorme de aviadores, según el Comité Administrativo, lo declaró a algún periódico o a varios, ya ahorramos un 25 por ciento. Nuestra idea es ahorrar hasta el 40 por ciento, pero eso requiere seguir haciendo reformas, no se hace en un día. Los institutos de investigación son muy grosos, los estamos evaluando, pero ha habido una serie de acciones que creo que son inminentes para prestigiar al Congreso. De mi lado es indispensable que un Congreso sea formal, en el sentido serio, respetable, pues representa a la nación […]. Nosotros protestamos porque las elecciones fueron ilegítimas. Yo le interpelé a [**Miguel] de la Madrid** en el momento de su mensaje cuando era obvio que iba a decir “pasaron unas elecciones maravillosas”, fueron nada menos que las elecciones del 88; las más fraudulentas que recuerda el siglo pasado en México. Entonces nosotros tuvimos una protesta. En 2006 era obvio que hubo un fraude electoral y seguimos protestando. En 2012 hubo también un fraude electoral ante toda evidencia, por eso hemos protestado. Ahora estas elecciones fueron legítimas, entonces de qué se trataba: ¿de hacer las elecciones legitimas en México o de que ganara mi gallo? Lo que nosotros estamos haciendo es afirmando la legitimidad del régimen, sobre todo del Presidente electo y trayendo una posición nueva.

–¿Cómo ve a sus compañeros de bancada que son una abrumadora mayoría de Morena?, ¿cómo los ve en el tema de la preparación?

–Bueno, yo no convivo con ellos, porque como Presidente de la Cámara tengo una obligación legal que es representar la unidad de la Cámara, aunque pertenezca a un partido. Lo que hay que observar aquí es cierta imparcialidad y eficacia, seriedad. Pero yo los veo bien. Los conocí sobre todo en las reuniones previas, hubo varias de la bancada, cuando yo no era presidente, era un miembro de la bancada. Los conocí, los traté a muchos de ellos. A mí me sorprendieron en varios aspectos: son más preparados académicamente de lo que se piensa, ve nada más; ya ha salido en varios periódicos, creo que en El Universal leí que en ninguna otra bancada existe el mismo nivel académico: hay doctores, maestros, maestros de primaria hay muchísimos, licenciados de todas las ramas, ex rectores, hay de todo, hasta me sorprendió la gente que vienen de cuna humilde o de una región campesina, son gente informada, con ideas, con ideología, no son trepadores de la política. Yo no he conocido a ninguno de la bancada.

–¿A la nueva oposición cómo la ve, ante esta mayoría de Morena?

–Está acomodándose. El PT [Partido del Trabajo] no es oposición, es parte de la alianza. El Partido Encuentro Social [PES] también en sus propios tonos y estilos. El PRI ha actuado con mucha sabiduría, en sus intervenciones formales en Tribuna ha presentado sus iniciativas, sabe de qué se trata, tiene mucha experiencia, hay varios ex Gobernadores, **Dulce María [Sauri**]. Al PAN le ha costado más trabajo, pero ahí vamos. Tuvieron una expresión muy fuerte cuando se aprobó la Ley Orgánica, les hubiera gustado modificarla. Ahí es donde está el problema, en el proceso de dictaminación. Yo lo que estoy luchando es porque el proceso de dictaminación sea lo más objetivo posible y lo más transparente, es parte del parlamento abierto. Ellos se quejan de que les pasaron como una bola de humo, pues los poncharon, como se dice en béisbol, no les dieron ni base por bolas, pero pues la bancada tiene que sostener esa Ley que es la que presenta el Presidente electo para gobernar, las bancadas que son aliadas. El Partido Verde [PVEM] ha estado muy moderado, y el partido Movimiento Ciudadano [MC] ha estado muy cooperativo y exigente al mismo tiempo, me ha gustado. Pero en fin podría hablar de todos.

–¿Qué tanta oportunidad ve usted que le vaya a dar estar mayoría de Morena y sus aliados a esta oposición de poder opinar o poder incidir en las leyes?

–Es lo que estoy buscando, pero no manejo lo que ocurre abajo. Voy a tener una reunión de conferencia con los presidentes de las comisiones y los coordinadores parlamentarios, voy a empezar a tener reuniones con las comisiones. Yo estuve en muchas de ellas cuando era presidente de una comisión, para tener una relación más directa. Mi gran esperanza es que se actúe con apego a reglas democráticas, y que no haya avasallamiento, sino consenso, búsqueda de consenso. Que lo ha dicho **Andrés Manuel López Obrador** varias veces: “no venimos a arrollar, venimos a consensuar”. Es lo que a mí me gusta. Todavía veo a un coordinador parlamentario ahorita a medio día, aquí vienen; con tiempo les aviso y aquí platicamos.

–Hablando de las leyes, se presentó la Ley para crear la Guardia Nacional que ha sido criticada, ha generado en la opinión pública opiniones en contra. ¿Qué opinión tiene usted?

–Primero, creo que fue la presentación un poco anticipada, pero fue una decisión de la bancada. Ellos son los que presentan el proyecto. Yo tengo una buena opinión de la figura, pero hay que trabajarla con mucho cuidado constitucionalmente para no dar la impresión de que son fuerzas armadas disfrazadas. No son halcones, es otra cosa. La Guardia Civil es muy clara en la Constitución: somos los ciudadanos de a pie que nos llama la República en caso de necesidad. Yo estoy en la reserva de la Guardia Nacional porque la Ley dice que los varones que hacemos el Servicio Militar Nacional pasamos a la reserva de la Guardia después de los 40 años; esto implica que somos del activo. Ese es el espíritu de la Guardia Nacional, en ese artículo está clarísimo. Yo todavía soy de la reserva.

–Ya hubo en el pasado una Guardia Nacional.

–Claro, acabo de leer un artículo de **Ignacio Zaragoza**, el héroe de la batalla de Puebla que nació en Texas, por cierto, cuando Texas era del lado mexicano. **Ignacio Zaragoza** en este artículo dice que era el Jefe de la Guardia Civil del estado de Puebla y que participó en tal virtud el 5 de mayo. Y que luego [**Benito] Juárez** lo nombró General de División formal, por su mérito.

–Las organizaciones sociales y activistas critican la Guardia Nacional porque estará a cargo de las fuerzas armadas.

–Eso es lo que hay que cuidar: la independencia. No es una suma de policías federales y gente formada en el Ejército, en La Marina, se trata de ciudadanos y hay que cumplir eso con mayor rigor posible.

–Estos ciudadanos que formarán parte de la Guardia Nacional, ¿qué se tomará de la preparación militar?

–No lo sé, esas ya son cosas técnicas. Bueno, yo conozco guardias civiles, las de Estados Unidos, los carabiniere en Italia, los de Francia que es igual que en Chile. En esos casos sí son civiles y tienen un entrenamiento no de policías, es otro entrenamiento.

–Sobre el Presupuesto, ¿cómo viene?, ¿qué pasó con la iniciativa de reducir el dinero a los partidos políticos?

–Yo no he visto el Presupuesto, espero que lo traiga. El INE ya expresó que están dispuestos a recibir ese presupuesto y bajar los gastos. Ellos no son responsables de lo que los partidos reciben, sino la Ley. Ya se bajó los salarios altos, ahora hay que subir los salarios mínimos y ajustar toda la gama de salarios.

–¿Pero viene en materia de austeridad fuerte el Presupuesto?

–No lo sé, debe venir. Además viene una Ley de Austeridad. No me han mandado el Presupuesto a mí, lo van a presentar, voy a citar a conferencia para que el presidente de la Comisión de Presupuesto me explique.

–Diputado, pasando a otro tema, ya se va el Presidente **Enrique Peña Nieto**…

–Ya se fue.

–Muchos especialistas, analistas políticos, dicen que es el final de un régimen y que inicia un nuevo régimen…

–Tienen razón.

–Denos una evaluación de la administración de **Peña Nieto**.

–Por desgracia el sistema político mexicano cuando regresó el PRI al poder, o cuando lo compartió con el PAN, se volvió inmensamente corrupto. La corrupción se generalizó; le llamo “la metástasis de la corrupción”, como si fuera cáncer. Ha sido espantoso, todo lo que está saliendo de negocios, incluso temas de la relación con el narco.

–Las declaraciones en el juicio de “El Chapo” Guzmán.

–Sí, y ahora este hombre sale de la cárcel, **Beltrán Leyva**, y se muere a los 10 minutos. Pues da una impresión de que quieren silenciarlos. Hay corrupción inmensa, no hubo un buen Gobierno para nada, todas las virtudes que resalta **Peña** de su Gobierno tienen que ver con la inversión extranjera, pero todo en recursos naturales: en petróleo, electricidad, en minería sobre todo. Quiere decir que a la **Hernán Cortés** lo que vendieron son los recursos naturales del país al capital extranjero, y lo adorna como inversión extranjera que mantiene a flote al peso mexicano, eso es un disfraz como quiera que lo veas.

–El paquete que le está dejando a **López Obrador** es muy fuerte, ¿no?

–El paquete es fuerte, pero hay que actuar con mucha precisión. Lo del paquete económico se ha venido salvando. Sí, a pesar de que hay que atacar muchos intereses creados, no todo se ha atacado es obvio porque se mueve la bolsa, empieza. La autonomía económica de las naciones es muy relativa si están en el espectro capitalista. Una Standard and Poor’s da una calificación a Rusia, nadie la toma en cuenta, o a China, pero los países capitalistas estamos en ese tránsito, ¿qué haces? Te echan abajo la Bolsa si las calificadoras le cambian el rango al país.

–En materia de seguridad y violaciones a derechos humanos el paquete para la Secretaría de Gobernación…

–Es fortísimo. Pero pues hay que trabajar en ese sentido. Todo es complicado, es difícil, en política siempre se decide entre inconvenientes.

–¿Van alcanzar los seis años?

–No, para cambiar este país se necesita que los jóvenes lleguen a la mayoría de edad y gobiernen. Se va a dar un jalón, lo importante es que este jalón no se interrumpa, que se abra una especie de nuevo régimen, como le llama **Andrés Manue**l: la cuarta transformación. No podemos volver a las reglas del antiguo régimen. Lo que se haga tiene que ser discutido, pero hay que ver hacia dónde se quiere ir.

–Diputado, hay activistas, como **Javier Sicilia**, que dicen que **Felipe Calderón** y **Peña Nieto** deben ser llamados a cuentas por cómo dejaron al país.

–No quiero hacer amarillismo pero todo ciudadano, no por cómo dejó al país, sino que haya cometido actos de corrupción tiene que ser investigado, y en este caso bueno… es espantoso. En estos casos.

–¿El nuevo Presidente debe investigarlos?

–No, el Presidente no investiga, investiga la Fiscalía y aquí la Cámara puede investigar, tiene facultades constitucionales.

–¿Usted ve probable que se les investigue a estos dos ex presidentes?

–Debiera ser no solamente probable, sino inevitable, seguro, cierto; no puede quedar en el aire, claro. Ahorita tenemos las cuentas públicas que no fueron aprobadas, esto lo vamos a mandar a la Auditoría Superior de la Federación. Estamos yendo despacio, pero sólidamente aquí en lo que es mi responsabilidad. Porque tenemos que pasar la toma de protesta, los primeros meses del Gobierno, pero vamos a seguir apretando, apretando, apretando… creo que nos va a ir bien. **ar/m**

**TEMAS (S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22//11/18**

**HORA: 07:14 AM**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Rocío Barrera. Iniciativa para creación de la Guardia Nacional**

Vía telefónica, **Rocío Barrera**, diputada de Morena, presidenta de la Comisión de Gobernación, sobre la iniciativa de la Guardia Nacional, dijo que esto implicaría una modificación a la constitución y el procedimiento se presentó el martes en el Pleno.

Señaló que tendrían que ser 17 Congresos locales los que tendrían que estar aprobando dicha iniciativa y en cuanto se apruebe se da la declaración, por lo que no es un proceso rápido y no estaría lista la iniciativa para el 1 de diciembre.

Aunado a esto, comentó que está la información de que se quieren hacer una serie de foros para hacer la dictaminación de esta Guardia Nacional para que den opinión respecto a la creación de esta.

**Ciro Gómez Leyva** señaló que el nuevo gobierno arrancará sin Guardia Nacional, suponemos iniciará con la Policía Federal, tal como está, con el Ejército, haciendo las funciones que hace hoy y con la Marina haciendo las funciones que hace hoy, no hay de otra.

La diputada **Rocío Barrera** dijo coincidir con **Gómez Leyva**.

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/11/2018**

**HORA: 07:50**

**NOTICIERO: Noticieros Televisa**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**Ricardo Monreal: No voy a traicionar al movimiento, apoyaré a AMLO**

**Ricardo Monreal**, coordinador de Morena en el Senado, afirmó este jueves en la mesa de *Despierta con Loret* que nunca actuará con características de traición al movimiento que pertenece, en referencia a su iniciativa para prohibir al menos 17 comisiones bancarias y la polémica que desató. Enfatizó que actúa desde el Legislativo como un poder autónomo y negó que la diferencia de opiniones con **Andrés Manuel López Obrador** sobre las comisiones sea un pleito pactado. Sin embargo, admitió que si **AMLO** le pidiera retirarse de la coordinación en el Senado, lo haría, como gesto de cortesía política.

**Monreal** comentó que leyó la reciente columna de *Carlos Loret*, que refiere descontento en la bancada de Morena tras la presentación de la iniciativa sobre comisiones bancarias.

“Eres bueno para escribir, pero tienes muy malos informantes”, dijo el senador.

**Loret de Mola** le preguntó si estaba tranquilo, a pesar de la polémica y la reacción de **Carlos Urzúa**, próximo secretario de Hacienda, y del propio **López Obrador**.

“Estoy muy tranquilo”.

-¿En serio?

“En serio, muy integral”.

Sobre el descontento al interior de Morena, **Ricardo Monreal** dijo que era algo normal y destacó que pesar de la polémica el grupo parlamentario está muy sólido y muy cohesionado. Admitió que el disgusto de algunos sectores del partido es algo que ha enfrentado toda su vida.

“Hay quienes no les gusta el estilo, hay quienes se oponen a las iniciativas que presentamos”, dijo, y afirmó que Morena es un partido tan diverso, plural e incluyente “que siempre sucede lo mismo, me parece que se exagera cuando hay diferencias”.

**Ricardo Monreal** detalló que el grupo parlamentario sostiene debates cada martes y jueves y no todos están de acuerdo, “pero salimos muy unidos hacia el exterior”.

-¿Está usted en rebeldía?, ¿es una pelea arreglada?, preguntó **Loret**.

“No, no nos prestaríamos”, respondió el coordinador de Morena en el Senado.

**Monreal** agregó que sólo tiene reconocimiento hacia el presidente electo y admitió que están en el Congreso por la fuerza y el impulso de **López Obrador**.

“No tenemos votos propios, se debe al movimiento que él encabezó. No voy a actuar nunca con características de traición al movimiento que pertenezco. **Con Andrés Manuel** tenemos 21 años trabajando desde que renuncié al PRI en 1997”.

Dijo que ha actuado al lado de **AMLO** y no se saldrá del perfil de apoyo hacia **López Obrador,** porque está “seguro que va a ser el mejor Presidente de México en las últimas décadas”.

Con información de *Despierta con Loret*. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/11/18**

**HORA: 07:26**

**NOTICIERO: SDP Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**Nueva Alianza pierde el registro nacional; buscará obtenerlo de nuevo en 2019**

Por no haber obtenido al menos el tres por ciento en ninguna de las elecciones federales en julio pasado, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que Nueva Alianza (Panal) pierda registro como partido nacional.

La Sala Superior del Tribunal argumentó que luego de la resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), concluyeron que no alcanzó los votos suficientes para mantener su registro.

A pesar de que Nueva Alianza interpuso una demanda porque el INE no contó bien los votos y su pérdida de registró atenta contra la democracia del país, el TEPJF encontró infundadas sus acusaciones.

Sigue vivo en 21 estados

A través de un comunicado, el partido turquesa dijo que acatará la resolución del Tribunal para dejar de existir a partir de hoy como organización nacional, sin embargo, se mantiene en 21 estados.

Informó que iniciará un procedimiento en los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) para constituir el partido en los estados donde superó el tres por ciento de votos locales.

Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas son los estados donde mantiene el registro.

“Nueva Alianza se prepara para realizar los trámites correspondientes y solicitar su registro nacional en 2019… y con ello participar en los comicios federales de 2021”, advirtió**. ys/m.**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 22//11/18**

**HORA: 08:21 AM**

**NOTICIERO: Políitico.mx**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Político.mx**

**Plan de Paz de AMLO será analizado por comunidad europea**

El Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) evaluará el Plan Nacional de Paz y Seguridad anunciado por el presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**, para identificar si es o no compatible con el respeto a las garantías individuales de las personas.

Así lo dio a conocer **Fernando Ponz**, jefe adjunto de la División para México del SEAE, luego que diversas organizaciones expresaran su preocupación por el plan que busca crear una Guardia Nacional, informó El Universal.

**Ponz** señaló que de encontrar elementos preocupantes los informarán a las autoridades, y puso como ejemplo que así lo hicieron en el caso de la Ley de Seguridad Interior.

Y precisamente, el funcionario se congratuló por la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de invalidar dicha Ley. **bmj/m**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 22//11/18**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: El Sol de México**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: OMG**

**Moisés Jiménez se perfila como líder del SNTE, con aval de Elba Esther**

**Moisés Jiménez Sánchez**, excoordinador de Morena se perfila hasta ahora como el posible sucesor de **Juan Díaz de la Torre** con el aval de **Elba Esther Gordillo** **Morales,** bajo un proceso electoral en el que se llamará a voto directo y secreto entre dirigentes del sindicato más grande de América Latina.

De acuerdo con fuentes consultadas por El Sol de México**, Jiménez Sánchez** tendría el aval del equipo de transición, ya que durante la campaña de **Andrés Manuel López Obrador** fue nombrado Coordinador Nacional de Estructura y Redes Políticas Sociales del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

**Jiménez Sánchez** es uno de los hombres más cercanos a **Gordillo Morales**. Ha sido representante estatal del CEN del SNTE de Guanajuato, consejero político estatal del PRI en Hidalgo y en Pachuca.

También representante estatal del CEN del SNTE en Tlaxcala, secretario de trabajo y conflictos y también de fomento cultural de la sección XV del SNTE, en Hidalgo.

**Jiménez Sánchez** fundó un partido político llamado Podemos. Tiene una licenciatura en derecho también es licenciado en Educación Primaria en la Escuela Nacional Superior de Guerrero. **bmj/m**



Coordinación

de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Mario Delgado: Creación de la Guardia Nacional
* Votará Cámara ajuste a Banda Presidencial
* PT apoyará Guardia Nacional solo si se respetan los derechos humanos
* Parejas del mismo sexo accederán a seguridad social
* Presentan hoy en Senado iniciativa para frenar acoso telefónico
* Designan a Moreno Valle coordinador del PAN en el Senado
* Reprochan incapacidad de Conavim para alertas

**Jueves 22 de noviembre de 2018.**

**TEMAS (S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/11/18**

**HORA: 08: 18 AM**

**NOTICIERO: La Red**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIO: 92.1 FM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Mario Delgado: Creación de la Guardia Nacional**

**Sergio Sarmiento (SS), conductor:** En la línea telefónica Mario Delgado, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados.

**Mario**, ¿cómo estás? Buen día.

**Mario Delgado (MD), coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados:** Hola, **Sergio**, ¿cómo estás? Buen día.

**SS:** Bien. **Mario**, cuéntanos de esta Guardia Nacional, la iniciativa está avanzando y hay mucha gente que tiene temor a esta iniciativa que plantea que es una militarización, pero permanente de las funciones policiales a nivel federal, ¿qué opinas?

**MD:** Bueno, **Sergio,** gracias por la oportunidad de hablar un poco sobre esta iniciativa, de explicarla.

Todos coincidimos en que vivimos una de las peores crisis de inseguridad y violencia que ha tenido el país, entonces cómo enfrentar esta tremenda inseguridad.

Desde hace 12 años el presidente **Calderón** decidió sacar al Ejército a hacer labores de seguridad pública, a pesar de la prohibición constitucional, se siguió llevando esta política con el gobierno del Presidente **Peña,** se busca aprobar una ley, la Ley de Seguridad Interior que regularizaba la permanencia del Ejército en labores de seguridad y la Corte dice: *"No, porque está expresamente escrito en la Constitución que eso no se puede".*

Entonces, ¿cuál es la propuesta ahora? Crear una Policía Nacional, la Guardia Nacional que tenga como tarea explícita desde la Constitución justamente el combate a la delincuencia, mantener la seguridad pública, proteger la integridad de las personas y sus bienes, garantizar la paz.

Ahora, ¿cómo construir una policía del tamaño que la necesitamos, con la disciplina que se requiere para que no sea corrompida, que tenga la preparación específica para enfrentar el tipo de crimen que está viviendo el país, que sea respetuosa de los derechos civiles y derechos humanos de las personas y que tenga regulado el uso de la fuerza? Pues de eso se trata la Guardia Nacional.

Se utiliza una figura que ya está en la Constitución, se adecua el texto constitucional para crear esta nueva guardia y va a ser integrada sí con policías militares, navales y la Policía Federal, queremos ver un organismo, una institución que tenga la disciplina militar, es la columna vertebral del Ejército, entonces queremos que tenga esa disciplina, pero toda su actuación está en el ámbito de lo civil.

Ahora, al tener esta Guardia Nacional, al tener esta Policía Nacional, va a permitir justamente que el Ejército se dedique exclusivamente a lo que lo manda la Constitución.

Entonces lejos de ser una militarización, arranca el camino de las desmilitarización y nos va a permitir terminar con la estrategia de guerra e iniciar la construcción de la paz, porque esto es solamente un eje de los ocho que ha planteado el presidente electo en su Plan de Paz y Seguridad.

**Guadalupe Juárez Hernández (GJH), conductora: Mario**, organizaciones civiles, activistas y también algunos políticos han rechazado la creación de la Guardia Nacional.

De hecho, le han pedido al presidente **Andrés Manuel López Obrador** que rectifique esta estrategia de seguridad y, bueno, ayer veíamos el #AúnEsTiempo.

¿Crees que se pueda modificar algo, que se pueda rectificar algo, que se pueda a lo mejor ajustar alguna cosa?

**MD:** Ayer se presentó la iniciativa, perdón el martes y arranca el proceso de discusión en la Cámara de Diputados primero, después en la Cámara de Senadores.

Estamos hablando de una reforma constitucional, esto es se requieren dos tercios para aprobarla en la Cámara de Diputados primero y después en la Cámara de Senadores, y tendrá que aprobarse en 17 congresos locales, estatales, para que esto sea una reforma constitucional.

Vamos a tener un proceso abierto de discusión, vamos a escuchar a todos, hay una primera reacción, me parece que hay que analizar la iniciativa, hay que analizar el fondo de lo que se está proponiendo.

Por supuesto que hay un rechazo inicial, porque hemos visto que la presencia del Ejército en la calle no ha logrado pacificar al país.

Ha habido muchos abusos en materia de derechos humanos, pero esto es por el vacío que se genera de una institución que está preparada para otra cosa, está preparada para la guerra, eso es el Ejército, haciendo una tarea de seguridad pública que requiere otra formación, otra preparación.

Pero lo que nos hacía falta es justamente un organismo dedicado a la seguridad pública que tenga esa tarea asignada desde la Constitución y como debe ser una policía moderna ahora, que en su ley esté regulado el uso de la fuerza, que tenga una preparación en materia de derechos humanos y que tenga como filosofía poner o presentar ante la ley a aquellos ciudadanos que la violan, pero que tienen derechos porque finalmente puedes pensar en el peor de los criminales, pero es un ciudadano que tiene derechos que están fuera de la ley y que la idea es ponerlo ante un juez.

Es una filosofía muy distinta a la que tiene el Ejército, que está preparado, organizado para defender las amenazas existenciales que pudiera tener el Estado y donde el enemigo tiene que ser exterminado.

**SS:** ¿Dónde va a quedar el mando de esta Guardia Nacional, quién va a ser el comandante, va a ser un mando militar?

**MD:** No, es compartido, **Sergio**, porque se crea ahora la nueva Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana que será la encargada de tener la información, tener la inteligencia, de hacer los planes y acciones para el despliegue de la Guardia, y en términos operativos sí lo va a ejecutar la Defensa.

**GJH**: ¿No crees que el tema de que se absorba la Policía Federal sea un contrasentido que muchos de los elementos que están preparados no coincidan con lo que se les va a pedir ahora que a lo mejor haya ajuste de salario, que la formación es distinta a lo que ellos están acostumbrados y que pudiéramos ver una baja importante de elementos de la Policía Federal?

**MD:** No, yo creo que no, mira el mismo debate, Lupita, se tuvo cuando se formó la Policía Federal, acuérdate que muchos militares fueron trasladados a la Policía Federal para su formación, ahora ese es un modelo que ya se intentó, desafortunadamente no resultó como todos hubiéramos querido, no tenemos una Policía Federal con la disciplina, con la presencia, con el despliegue que necesitamos para lo que está viviendo el país.

Ahora lo que se está proponiendo es otra ruta para formar esta institución, pero ahora diseñándola desde la propia Constitución para que pueda ser eficaz y para que estemos protegidos de estos asuntos que nos preocupan, la violación a los derechos humanos, la legalidad de las Fuerzas Armadas en las calles, que tengan la preparación para las labores de seguridad, en fin. Es la policía que nuestro país necesita en esta coyuntura y es la policía que va a permitir que el Ejército se regrese a sus cuarteles e iniciemos una política de construcción de paz en lugar de guerra.

**SS:** A ver, yo coincido que necesitamos una fuerza policial bien organizada, disciplinada, cuando me dicen que el Ejército ha cometido abusos a los derechos humanos mi respuesta es *"la policía también, la Municipal, la Policía Estatal, la Policía Federal, también ellos han cometido abusos a los derechos humanos, eso creo que es algo que se debe combatir".*

Aquí el problema es que si vamos a tener una policía, una Guardia Nacional que simple y sencillamente va a tomar algunos elementos del Ejército, se van a retirar del Ejército y se van a convertir en civiles y se va a reclutar a nuevo personal o si vamos mantener este doble mando con la Secretaría de la Defensa Nacional en un papel de responsabilidad, eso por lo menos, según lo que dice la Constitución no se puede hacer sin modificar la Constitución, y no estoy muy seguro de que lo debamos hacer.

**MD:** No, justamente por eso se modifica la Constitución, pero para terminar con esto, Sergio, o sea, no de estar en esta indefinición, en este vacío jurídico, hay que desde la Constitución diseñar perfectamente qué es lo que queremos que haga la Guardia Nacional precisamente para poder separar las tareas de policía de las tareas del Ejército, que justamente este vacío, el hecho de que no puedas desplegar con todas las de la ley al Ejército en tareas de seguridad es también lo que ha propiciado un escenario donde ha habido abusos de derechos humanos y se ha sometido al Ejército a un desgaste absolutamente innecesario, pero aun así el Ejército es de las instituciones más respetadas por todos los mexicanos, entonces hay que aprovechar ese prestigio para construir la policía que necesitamos.

**GJH:** Si tenemos la misma receta, tendremos los mismos resultados, es lo que sea vaticinado, ¿tú crees que esto va a ser así?

**MD:** No, son recetas completamente diferentes, **Lupita**, pero diametralmente opuestas, ¿qué tienes actualmente?, que tienes al Ejército en un vacío legal, haciendo labores que no le corresponden y para los cuales tampoco están preparados, entonces por supuesto que no tienes resultados y sí tienes muchos desafortunados abusos de derechos humanos.

¿Qué vas a hacer ahora? Bueno, tener una institución con su ley orgánica, con una filosofía distinta, donde se va a requerir un examen de ingreso y permanencia, un desarrollo profesional en materia policial, con disciplina militar, con los valores de Ejército para mantener la integridad y la eficacia de la institución, con una preparación especial en materia de derechos humanos y algo que no hay hasta la fecha, una ley donde esté regulado el uso de la fuerza, con una mando donde la Policía Federal, perdón, la Secretaría de Seguridad tendrá la inteligencia, hará los planes, las acciones para su despliegue y la Secretaría de la Defensa tendrá el mando operativo de la misma.

**SS:** **Mario Delgado**, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, gracias por hablar con nosotros. **Duración: 11’ 36” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/11/18**

**HORA: 10:22 AM**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**Votará Cámara ajuste a Banda Presidencial**

El Pleno de la Cámara de Diputados votará un dictamen relativo a las reformas al artículo 34 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional que buscan ajustar el orden de los colores de la Banda Presidencial.

De acuerdo con el dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, desde 1924 los colores de la Banda tenían el mismo orden que la Bandera Nacional, sin embargo, en 2010 se cambió al colocar el rojo en la parte superior.

Las modificaciones propuestas por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) buscan ajustar de nuevo los colores de la Banda Presidencial a los de la Bandera Nacional: verde, blanco y rojo.

La Mesa Directiva también hará la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales relativo a la eliminación del fuero constitucional e inmunidad de servidores públicos.

Entre las proposiciones del día, Morena pedirá al Gobierno de la Ciudad de México el esclarecimiento de las agresiones en contra de pobladores de San Juan Ixhuatepec, el 11 de noviembre pasado, así como el deslinde de responsabilidades.

Además, demandará a la Procuraduría General de la República y a la Secretaría de Hacienda coadyuvar en las investigaciones iniciadas en España y Estados Unidos contra el ex Gobernador de Coahuila, **Humberto Moreira**.

En tanto, Movimiento Ciudadano demandará esclarecer las denuncias relacionadas con el presunto acoso sexual en instalaciones de Radio Educación. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/11/18**

**HORA: 12:16**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**PT apoyará Guardia Nacional solo si se respetan los derechos humanos**

El coordinador de los diputados del Partido del Trabajo (PT), **Reginaldo Sandoval Flores**, afirmó que su bancada únicamente apoyará la creación de la Guardia Nacional, propuesta por el presidente electo **Andrés Manuel López Obrador**, si se garantiza el pleno respeto a los derechos humanos de los mexicanos.

En entrevista, el líder parlamentario sostuvo que la seguridad del pueblo es la prioridad para el PT.

“*Sabemos que ya se tiene un diagnóstico que precisa la mejor ruta para implementar este cuerpo de seguridad, por lo que creo que tenemos que valorar si la apoyamos; a través de establecer, con toda claridad, que el asunto del respeto a los derechos humanos debe estar por sobre cualquier circunstancia”,* subrayó.

Refirió que los legisladores petistas plantean anteponer siempre el respeto de los derechos humanos de los mexicanos y que éste no sea transgredido por ningún cuerpo policiacos.

Asimismo, consideró que la libertad que se le dio al Ejercito en pasadas admiraciones provocó violaciones a los derechos humanos de la población; “eso debe acabarse de inmediato”. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/11/18**

**HORA: 10:59 AM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Parejas del mismo sexo accederán a seguridad social**

La Comisión de Seguridad Social aprobó, en sus términos, la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las leyes del Seguro Social, así como del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a efecto de asegurar el acceso y disfrute del derecho a la protección social, servicios y prestaciones a los cónyuges y concubinos del mismo sexo.

El dictamen, avalado por la instancia legislativa que preside la diputada **Mary Carmen Bernal Martínez**, del Partido del Trabajo, establece además la posibilidad de otorgar a la mujer trabajadora el derecho de transmitir al esposo o al concubinario una pensión de viudez en el eventual caso de su fallecimiento.

También adiciona la definición de "unión civil", entendiéndola como el acto jurídico bilateral que se constituye cuando las personas físicas de diferente o del mismo sexo, mayores de edad y con capacidad jurídica plena, establecen un hogar común con voluntad de permanencia y ayuda mutuas, por el que se deriven obligaciones alimentarias, de sucesión o semejantes, y que esté reconocido en la legislación de los estados, cualquiera que sea la denominación que adquiera.

El dictamen destaca que las modificaciones son de enorme trascendencia para el orden legal del país, ya que su propósito es garantizar la observación y el cumplimiento de los principios de igualdad y no discriminación previstos en diversas disposiciones de derechos humanos.

Refiere que el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) ha emitido diversas recomendaciones a la Dirección General del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) sobre casos de violaciones a derechos humanos por negar o declarar improcedente la pensión por viudez, en agravio de diversas personas, por motivos de sexo, condición económica y salud.

"Con la modificación se erradicará este tipo de problemas, toda vez que la ley será clara y explícita en esta materia", afirma la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados.

Resalta que las reformas son necesarias, a fin de que no se vuelva a presentar ningún caso en donde se niegue el otorgamiento de este derecho a los matrimonios, sea cual fuere su preferencia sexual.

Además, ahora se extiende a la figura de concubinato, a efecto de avanzar en el reconocimiento de los derechos más elementales de los trabajadores asegurados, de los pensionados, cuyos cónyuges son del mismo sexo, haciendo extensivo, por supuesto, derecho a los demás integrantes del núcleo familiar de que se trate. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/11/18**

**HORA: 09:40 AM**

**NOTICIERO: La Jornada**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**Presentan hoy en Senado iniciativa para frenar acoso telefónico**

El coordinador de los senadores de Morena, **Ricardo Monreal**, presentará hoy una iniciativa para frenar el acoso telefónico con fines publicitarios y mercadológicos, que llevan a cabo instituciones financieras y empresas de telecomunicaciones, para la venta de productos y servicios, “lo que viola el derecho humano a la privacidad”.

*“Call Centers, encuestadores, bancos y empresas acosan constantemente a los usuarios de 20 millones de líneas fijas y 115 millones de líneas móviles registrados en nuestro país”,* se resalta en la iniciativa para modificar la ley Federal de Protección al Consumidor y la ley Federal de Protección y Defensa al Consumidor y Usuario de los Servicios Financieros.

La reforma establece que el envío de publicidad sólo podrá realizarse a petición, a solicitud del consumidor, mediante “un consentimiento previo, expreso e informado”, Éste podrá ser revocado en cualquier momento, conforme la legislación materia de protección de datos personales.

En esa iniciativa, que hoy llevará ante el pleno del Senado, el coordinador **Monreal**, se prohíbe expresamente que proveedores y empresas utilicen o compartan información sobre consumidores con fines mercadotécnicos y publicitarios.

Se mandata que el origen de las llamadas y mensajes telefónicos deberá ser plenamente identificable y sólo podrán ser emitidos en horarios razonables

*“Derivado de este nuevo modelo de solicitud, mediante consentimiento expreso, se cambia la naturaleza de los registros operados actualmente por la Condusef y la Profeco”.* *“En este sentido estos registros se integrarán con la lista de consumidores que hayan otorgado su consentimiento expreso de recibir publicidad”*

En la iniciativa del senador **Monreal** se incrementan las sanciones económicas a quienes violen estas disposiciones, *“a fin de inhibir con mayor contundencia estas prácticas comerciales”.* En ese sentido se establecen multas de 2 mil a 125 mil veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización

En la exposición de motivos, se resalta que pese a la multiplicación de instrumentos normativos para salvaguardar la información de las personas, los usuarios son susceptibles de vulneraciones incluso delitos por el uso indebido de la información personal van en aumento

*“A todos nos es cercana la experiencia de recibir, diariamente y de distintos números telefónicos llamadas con la intención de ofertar la venta de productos financieros o el cambio de proveedores de servicios de telecomunicaciones. Nadie que cuente con un número telefónico móvil o fijo se ha salvado de recibir llamadas en forma reiterada, por parte de operadores que ofertan con insistencia algún bien o servicio”.*

A diferencia de Estados Unidos, donde el año pasado el órgano regulador de comunicaciones impuso una multa de 120 millones de dólares a una persona física por hacer llamadas telefónicas, escondiendo su identidad. En el caso de México no hay evidencia de multas a empresas que practican este tipo de hostigamiento…

Aunque diversas instancias del sector público, en el ámbito de su respectiva competencia y en el marco de la ley vigente, han realizado o acciones para prevenir investigar y sancionar este tipo de prácticas, hasta el momento no se ha logrado resultados tangibles para la población. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/11/18**

**HORA: 12:01 PM**

**NOTICIERO: La Crónica**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**Designan a Moreno Valle coordinador del PAN en el Senado**

El presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), **Marko Cortés**, designó a **Rafael Moreno Valle**, como coordinador de la bancada de ese partido en el Senado de la República.

Luego de una reunión con la bancada en la sede senatorial, también informó del nombramiento de **Mauricio Kuri** como vicecoordinador parlamentario. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/11/18**

**HORA: 13:21**

**NOTICIERO: SDPnoticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Televisa**

**Inicia entrega de invitaciones para toma de protesta de López Obrador**

Las invitaciones a la ceremonia de investidura de **Andrés Manuel López Obrador** comenzaron a entregarse por parte de la Cámara de Diputados.

En el par de sobres se detalla la hora del evento, así como el programa del 1 de diciembre, y se enviaron a diputados y senadores; a integrantes del Poder Judicial y de órganos autónomos. También al cuerpo diplomático, gobernadores, líderes de partidos y ciudadanos considerados.

*"Sesión de Congreso General****, Andrés Manuel López Obrador****, transmisión del Poder Ejecutivo Federal",* señala el fólder en el que se encuentra la invitación a la que tuvo acceso Reforma, que indica que también hay un sobre con el sello del Congreso General, que cita:

*"El Honorable Congreso de la Unión se honra en invitarle a la Sesión de Congreso General en la que el ciudadano* ***Andrés Manuel López Obrador*** *rendirá protesta como presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos”.*

Se detalla que el acto se llevará a cabo en el Palacio Legislativo de San Lázaro. *“Ciudad de México, a las 9:00 horas del 1ro de diciembre de 2018".*

Dentro del programa se destaca el mensaje del nuevo presidente, el cual tendrá lugar a las 11:00 horas de ese día. **ys/m.**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 22/11/18**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: El Sol de México**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIO: Online**

**GRUPO: OMG**

**Se ajustará dictamen de medios públicos y radiodifusoras, anuncia Sánchez Cordero**

Será este jueves cuando el Pleno del Senado discuta las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; en ese sentido, la senadora y próxima titular de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, adelantó que se contemplan ajustes al tema de las radiodifusoras y medios públicos digitales.

Consultada sobre la controversia desatada, declaró que durante el debate ante el pleno se tendrá la oportunidad de ajustar el Artículo 27 en su fracción VIII que otorga a la Secretaría de Gobernación la facultad de administrar los medios públicos.

Al respecto, dijo que van a ajustarlo. *“No, no nada va a ser de errata, se va a discutir a morir, vamos a revisarla para darles autonomía a los medios públicos, no se preocupen van a ver cómo se va a respetar todo esto”.*

La minuta enviada por la Cámara de Diputados señala que la Secretaría de Gobernación estará facultada para administrar el tiempo del estado en radio y televisión y proveer el servicio de radiodifusión a nivel nacional. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/11/18**

**HORA: 12:00 PM**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**Reprochan incapacidad de Conavim para alertas**

Representantes de organizaciones civiles reprocharon las deficiencias institucionales que existen en la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) para implementar de manera efectiva la alerta de género y erradicar los feminicidios.

Durante una reunión de trabajo en el Senado con **Ángela Quiroga Quiroga**, comisionada nacional de la Conavim, señalaron la incapacidad del organismo para dar seguimiento a las medidas de protección y evaluación del riesgo para las mujeres, particularmente en aquellas entidades donde se ha declarado la alerta de género.

También acusaron que existe un subregistro en las áreas de estadística criminal cuando se reporta la muerte de una fémina y advirtieron que los reglamentos y los procedimientos de alerta continúan aplicándose con discrecionalidad.

Las organizaciones fustigaron a **Quiroga** que la Conavim rechace la participación colaborativa de la sociedad civil y el retroceso en derechos ganados en los plazos para cumplir con los reglamentos.

Por ejemplo, señalaron, en Jalisco ya se excedió el plazo de tres meses que se había otorgado para que la entidad resuelva si dictamina o no la alerta de género.

*"Jalisco sí presenta una situación grave de temas de feminicidio y en la desaparición de niñas y mujeres en la zona metropolitana",* señaló **Anallely Pérez**, asesora jurídica del Observatorio Nacional Ciudadano del Feminicidio.

En Veracruz, expusieron que las organizaciones peticionarias de la alerta de género fueron excluidas del grupo de trabajo que integraría el diagnóstico de la situación de violencia contra las mujeres en ese Estado.

Mientras que en la Ciudad de México, lamentaron que se otorgaran dos prórrogas para informar del cumplimiento a las recomendaciones que hizo en 2017 el grupo de trabajo para atender la situación de violencia contra las mujeres.

*"Hay un retroceso en los derechos de participación ganados por las organizaciones de la sociedad civil y una creciente discrecionalidad en la aplicación de los reglamentos de la Ley General de Acceso en cuanto a los plazos. En la anterior Administración sí hubo propuestas para saldar incluso las lagunas que hay en la Ley",* enfatizó **Pérez**.

**Mayela García Ramírez**, coordinadora de la Red de Investigadoras para la Vida y la Libertad de las Mujeres, dijo que en el último sexenio, la Conavim retrocedió en su capacidad técnica para exigir a las entidades federativas cumplir con la alerta de género.

*"Se retrocedió en que los grupos de trabajo para dar seguimiento a las alertas de género no tenían presupuesto ni capacidad personal, pero sobre todo no había la voluntad política para exigir a los estados el cumplimento de las medidas que se requerían dentro de la alerta de género",* apuntó.

Para mejorar la capacidad institucional de la Conavim, **García Ramírez** propuso reorientar las funciones de esa Comisión y dotarla de más personal, modificando la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

En tanto, la comisionada nacional de la Conavim explicó que son los estados quienes entorpecen el seguimiento a las alertas de género, ya que envían programas de cumplimento deficientes o, incluso, algunos ni siquiera lo envían.

Ejemplificó con Nayarit, adonde se mandaron más de tres oficios solicitando el programa de trabajo.

*"Hay una falta de capacidad institucional en los estados y municipios para poder siquiera entender la alerta de género. En el caso de Nayarit fuimos en tres ocasiones",* expresó.

La reunión de trabajo con Quiroga estuvo encabezada por la senadora **Martha Lucía Mícher**, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, quien también le reprochó que justificara su incapacidad institucional señalando los vacíos que existen en las entidades, sin emitir una autocrítica.

*"He escuchado más las lagunas legales de los Estados que una autocrítica institucional, ¿en dónde coloca este Gobierno, que termina el 30 de noviembre, a las mujeres?",* cuestionó la legisladora.

Asimismo, lamentó que se limite la participación de las organizaciones de la sociedad civil, pero las convocó a impulsar una Conavim que sirva.

*"Las sociedades no gubernamentales han sido agraviadas y han recibido un trato muy lamentable, no lo digo sólo por la Conavim, sino también por muchas instancias de Gobierno. Vamos a hacer una Conavim que sirva",* dijo **Mícher**.

La reunión de trabajo concluyó con la petición de las organizaciones para que se frene la revisión a los procedimientos en curso para dictaminar una alerta de género y retomarlos para su análisis una vez que el próximo Gobierno federal entre en funciones. **/gh/m**



**Coordinación**

**de**

**Comunicación**

**Social**

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Afirma Delgado que Guardia no vendrá en PEF**
* **Diputados dan trámite de publicidad a dictamen para eliminar fuero**
* **Fortalecer organismo de transparencia, compromiso del Poder Legislativo**
* **Oposición intenta crear "hoyo" en recaudación fiscal: Altamirano**
* **PRI y Movimiento Ciudadano se oponen a oficialización de medios públicos**
* **Senado aprueba reformas a la Ley orgánica de la Administración Pública Federal**
* **Necesaria, la alianza con el sector empresarial: AMLO**
* **Juan Díaz de la Torre solicita licencia para dejar la dirigencia del SNTE**

**22 de noviembre de 2018**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/11/18**

**HORA: 13:25**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**0**

**Afirma Delgado que Guardia no vendrá en PEF**

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Mario Delgado**, indicó que la reforma constitucional que crea la Guardia Nacional será aprobada el próximo año, por lo que los recursos para su funcionamiento no formarán parte del Presupuesto de Egresos 2019.

"Es una reforma constitucional, que no se nos olvide; necesitamos dos tercios en la Cámara de Diputados, dos tercios en el Senado y que sea aprobada por lo menos en 17 congresos estatales, entonces es una reforma que lleva tiempo su procesamiento, antes del 1 de diciembre es imposible que salga esta reforma, es claro", señaló.

En entrevista luego de reunirse con **Alejandro Gertz Manero**, el coordinador de Morena en San Lázaro indicó que buscarán que la minuta salga de la Cámara de Diputados en el mes de diciembre.

Explicó que los recursos para la Guardia Nacional serán canalizados a través de reasignaciones presupuestales que se llevarán a cabo durante el ejercicio presupuestal 2019.

"Veo complicado que ya venga el presupuesto adecuado para la Guardia Nacional en el 2019, pero también hay que decir que, como es una reorganización o partes que ya están funcionando en el Ejército, en la Marina, en la Policía Federal, van a ser readscritos a la Guardia Nacional (...) va a haber una reasignación una vez que sea aprobada la Guardia Nacional", reiteró.

Sobre la consulta anunciada por el Presidente electo, **Andrés Manuel López Obrado**r, el morenista indicó que desconoce si ésta se llevará a cabo antes o después de la aprobación de la reforma.

"Vamos a ver cuándo plantea el Presidente electo que podría ser esta consulta, nosotros vamos a seguir con la ruta legislativa", aseguró.

**Delgado** reiteró que la creación de la Guardia Nacional permitirá la desmilitarización del País.

"Va a permitir que el Ejército regrese a sus cuarteles y ya no exista este vacío legal, será una Guardia que tendrá su propia Ley Orgánica, donde esté regulado el uso de la fuerza, la preparación en materia de derechos humanos y su formación estrictamente policial", aseveró. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/11/18**

**HORA: 16:31**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputados dan trámite de publicidad a dictamen para eliminar fuero**

El pleno de la Cámara de Diputados dio trámite de publicidad al dictamen que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política para eliminar el fuero a todos los servidores públicos, incluido el presidente de la República, y establece la inmunidad constitucional para garantizar el funcionamiento de los poderes.

Con ello, el dictamen podrá ser debatido y, en su caso, aprobado la próxima semana, a fin de ser turnado al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Las reformas tienen por objeto cambiar las reglas de la inmunidad de los altos servidores públicos para que, ante la comisión de un delito, puedan ser sujetos a proceso penal en libertad y privados de ésta para la compurgación de la pena, cuando exista sentencia condenatoria de un juez que cause ejecutoria, respetando la figura parlamentaria constitucional.

El dictamen que modifica los artículos 38, 61, 108, 111 y 112 y deroga el primer párrafo de la fracción V del Artículo 74 de la Carta Magna destaca que la figura del fuero es “uno de los privilegios que mayor desconfianza y recelo provocan entre los ciudadanos, pues dotan a los servidores públicos de inmunidad procesal”.

Se busca una regulación que elimine el llamado fuero de los altos servidores públicos, como un mecanismo que, en los hechos, favorece la impunidad, pero sin que ello pueda beneficiar la persecución política de los mismos y el riesgo que pudiera acarrear en la estabilidad de la función que desempeñan.

El Artículo 38 estipula que quien esté sujeto a un proceso criminal por un delito que merezca pena corporal comenzará a contar desde la fecha del auto de vinculación a proceso penal, salvo lo establecido en los artículos 111 y 112 de la Constitución.

El Artículo 61 precisa que “las y los diputados y senadores son inviolables por las propuestas legislativas o votos que emitan durante el tiempo en el que desempeñen sus cargos y jamás podrán ser reconvenidos, procesados ni juzgados por ellas”.

Además, el presidente o presidenta de cada cámara del Congreso velará por el respeto de la inmunidad parlamentaria de las y los integrantes de la misma y por la inviolabilidad del recinto parlamentario donde se reúnan a sesionar.

En el Artículo 74 se plantea que son facultades exclusivas de la Cámara de Diputados conocer de las imputaciones que se hagan a los servidores públicos, a que se refiere el Artículo 110 de esta Constitución y fungir como órgano de acusación en los juicios políticos que contra éstos se instauren.

El Artículo 108 indica que la o el presidente de la República, durante el tiempo de su encargo, sólo podrá ser acusado, imputado, procesado y sentenciado en términos del Artículo 111 de la presente Constitución por traición a la patria y cualquier otro delito.

En el Artículo 111 se añade que las medidas cautelares no pueden consistir en privación, restricción o limitación de la libertad ni el retiro de la inmunidad.

Establece también que las y los gobernadores de los estados y la o el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, quienes también gozan de inmunidad, son sujetos de proceso penal por la comisión de delitos federales. Cuando se dicte sentencia condenatoria, el juez comunicará a la legislatura respectiva el retiro de la inmunidad y la separación del cargo.

En tanto, el Artículo 112 estipula que carecen de inmunidad las y los servidores públicos a que hace referencia el Artículo 111 de esta Constitución, cuando se encuentran separados de su encargo, pero no pueden recobrar ni reasumir el puesto luego de que les sea dictado un auto de vinculación a proceso penal.

Si tras la separación del cargo, la sentencia condenatoria es revocada por resolución judicial firme, el servidor público puede reasumirlo para terminar su periodo. Además, si la o el servidor público es elegido o designado para desempeñar otro cargo de los incluidos en el Artículo 111, se procederá de acuerdo con lo dispuesto en dicho precepto. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo legisaltivo**

**FECHA: 22/11/18**

**HORA: 14:50**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Fortalecer organismo de transparencia, compromiso del Poder Legislativo**

La diputada **Martha Tagle Martínez** afirmó que fortalecer al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) es un compromiso del Legislativo para garantizar que el derecho de acceso a la información pueda ser ejercido por todas las personas.

Al participar en el foro Seminario Internacional de Transparencia Legislativa y Parlamento Abierto 2018, dijo que “cuenten con nosotros, con los legisladores que hemos visto cómo ha ido trabajando esta institución para fortalecer sus capacidades y, sobre todo, para poder ir generando la posibilidad de que el acceso a la información sea un derecho que todas y todos los ciudadanos puedan ejercer”.

Reconoció que el INAI juega un papel fundamental en la democracia del país porque ha trabajado durante muchos años para hacer realidad el acceso a la información como un derecho ciudadano.

“En ese sentido, fortalecer a la institución, sin duda, debe pasar por parte del compromiso de quienes en el Legislativo también no sentimos comprometidos en fortalecer este trabajo”, reiteró durante su intervención en el panel “Nuevas y mejores prácticas de Parlamento Abierto".

En la mesa participaron también **Ángel Trinidad Zaldívar**, especialista en transparencia y ex comisionado del entonces IFAI; **Khemvirg Puente Martínez**, coordinador del Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), así como **Sofía Gómez Ruano**, integrante del Consejo Consultivo del INAI, en calidad de moderadora. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/11/18**

**HORA: 16:09**

**NOTICIERO: La Jornada.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online.**

**GRUPO: La Jornada.com**

**0**

**Oposición intenta crear "hoyo" en recaudación fiscal: Altamirano**

**Enrique Méndez y Roberto Garduño, reporteros**: Con “la intención deliberada de crear un hoyo en la recaudación fiscal del nuevo gobierno, para que **Andrés Manuel** **López Obrador** no esté en condiciones de cumplir sus compromisos de inversión”, la oposición a Morena (PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y PRD), han presentado 70 iniciativas de carácter fiscal en materia de IEPS, IVA, ISR, denunció **Carol Altamirano.**

El legislador morenista adujo que es necesario blindar la recaudación y los ingresos para que el próximo gobierno “pueda cumplir con sus programas de obras y de carácter social”.

**Altamirano,** quien funge como secretario de la Comisión de Hacienda en San Lázaro, advirtió que la mayor parte de las iniciativas presentadas por los grupos parlamentarios del PAN, PRI y MC, tienen la intención de reducir la recaudación:

“Con el doble objetivo de lucrar políticamente ofreciendo bajar las aportaciones de los contribuyentes y, al mismo tiempo, perjudicar las finanzas públicas para que el gobierno del Presidente **López Obrador** se tope con dificultades al momento de cumplir con sus objetivos de inversión pública y programas sociales.

“En estas iniciativas se esconde la intención de poner piedras al gobierno entrante, por lo cual alertó a que se cierren filas con la Secretaría de Hacienda del nuevo gobierno, como mayoría debemos asumir que la mejor forma de proteger los programas sociales e inversión pública, es proteger los ingresos de la nueva administración”.

El político oaxaqueño hizo un llamado a los partidos de oposición para “actuar con responsabilidad, porque afectar los ingresos terminaría por afectar los programas sociales y finalmente a la gente.”

Para ello, propuso evitar fugas en la recaudación por medio de la subcontratación laboral y la simulación en las facturas; en segundo lugar, revisar el régimen de beneficios y privilegios fiscales de los grandes contribuyentes para que la recaudación efectiva se incremente sin modificar la tasa nominal; en tercer lugar se deben reforzar los esfuerzos para desarrollar el Sistema de Evaluación de Desempeño garantizando la calidad y la eficiencia del gasto, y por ultimo incrementar la base contribuyente, mediante una política que genere confianza y de certeza al ciudadano, que su aportación al desarrollo del país será utilizada con transparencia y honradez absoluta. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 22/11/18**

**HORA: 15:36**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**PRI y Movimiento Ciudadano se oponen a oficialización de medios públicos**

Las bancadas del PRI y de Movimiento Ciudadano en el Senado de la República manifestaron que votarán contra la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que plantea que la Secretaría de Gobernación opere y administre los medios públicos.

En el marco de la sesión ordinaria, el senador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Manuel Añorve Baños**, informó que presentarán una reserva a la fracción VIII del Artículo 27 de dicha ley, “en relación con la concentración del poder en materia de comunicaciones sobre medios públicos”.

A su vez, el coordinador del PRI en el Senado, **Miguel Ángel Osorio Chong**, expuso que esa bancada está en contra de dicha reforma porque contraviene los estándares internacionales en materia de libertad de expresión.

“Darle a Gobernación la regulación de los medios públicos va contra la autonomía y la libre expresión”, dijo en rueda de prensa, y puntualizó: “Los medios públicos no deben ser medios oficiales”.

Exhortó a la bancada de Morena a escuchar a los especialistas y colectivos que se han pronunciado contra esa reforma, y subrayó que sería un retroceso querer concentrar los medios públicos en la Secretaría de Gobernación, cuando ya existe autonomía consolidada en todos ellos.

En tanto, los senadores por Movimiento Ciudadano, **Verónica Delgadillo** y **Samuel García**, también expresaron su oposición a dicha reforma, al considerar que se busca concentrar y controlar a los medios públicos desde la Secretaría de Gobernación.

Esta reforma va contra la libertad de expresión, señaló **Samuel García** en rueda de prensa: “Es un gravísimo precedente cuando ya se tiene consolidado el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y otros medios que realizan una función social y garantizan el acceso a la información de grandes sectores de la población". **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/11/18**

**HORA: 19:40**

**NOTICIERO: 24 Horas.mx**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**0**

**Senado aprueba reformas a la Ley orgánica de la Administración Pública Federal**

*Se crea la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, quitando esa facultad a la Secretaría de Gobernación y el cambio de nombre de Secretaría de Desarrollo Social, por Bienestar*

*KARINA AGUILAR.-* Con 72 votos a favor y 46 en contra, el Pleno del Senado de la República, aprobó reformas a la Ley orgánica de la Administración Pública Federal, que crea la figura de delgados estatales y la facultad del Ejecutivo a crear comisiones presidenciales de investigación y fiscalización.

Asimismo, se crea la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, quitando esa facultad a la Secretaría de Gobernación y el cambio de nombre de Secretaría de Desarrollo Social, por Bienestar.

En la discusión en pro y en contra, los senadores del PAN, advirtieron que promoverán una acción de inconstitucionalidad para eliminar la figura de los denominados superdelegados, al considerar que vulnera el Pacto Federal.

Enfatizaron además, que se quitan facultades a los secretarios de estado, quienes no administrarán sus respectivas dependencias, sino que todos los nombramientos de sus colaboradores se hará desde el Ejecutivo bajo un esquema centralista.

En ese mismo sentido, por el PRI, la senadora Beatriz Paredes, argumentó que “bajo la argumentación de mayor austeridad y de minimizar el dispendio, se plantean un conjunto de reformas que se antojan provocarán una excesivamente centralización, situación que afectará a la sociedad, pues es conocido que la centralización vuelve más tortuosos los procesos y por tanto, menos eficiente la administración”.

Dijo que la tendencia a una mayor centralización, afecta de “manera dramática al Pacto Federal, y acentúa la tendencia antifederalista que proyecta el régimen de la futura administración”.

Al respecto, el senador de Morena, Primo Dothé Mata, dijo que la amenaza de promover o presentar una acción de inconstitucionalidad contra dicha ley, “es una burda reacción por querer mantener un poder que perdieron en las urnas” y advirtió que el gobierno tiene que cambiar, incluyendo acciones transparentes y un ejercicio del control administrativo como lo establecen las reformas propuestas.

Consideró que las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública representan una garantía para mejorar el desarrollo y diseño de las políticas de protección y seguridad social, desde una coordinación transversal entre las dependencias involucradas. “Quién puede estar en contra del mejoramiento de las políticas en beneficio de los mexicanos”.

En lo particular el coordinador de la bancada de Morena, Ricardo Monreal, presentó una reserva para mantener el artículo 27 de la Ley, referente a los medios públicos de radio y televisión, tal como se encuentra actualmente.

“Debemos garantizar el tránsito hacia un modelo de gobierno abierto, con un pleno respeto a la libertad de expresión, sin gastos excesivos, sin control, sin cooptación, sin compra de silencios o favoritismos para personalidades políticas o pública, pero menos coerción hacia los medios de comunicación sea cual sea su origen y sea cual sea su dueño”.

A partir de ello, exhortó a seguir analizando el tema de los medios públicos para reforzar la Ley del Sistema de radiodifusión pública. Y ante las críticas, atajó:

“Señores comunicadores, académicos, y gente que comentó sobre esta situación que les preocupaba: están servidos”.

En tanto, la senadora del PT, Cora Pinedo, defendió la creación de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, a fin de garantizar el bienestar y protección de la población. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/11/18**

**HORA: 16:47**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Necesaria, la alianza con el sector empresarial: AMLO**

**Misael Zavala, reportero:** El presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, busca una alianza con el sector empresarial, toda vez que -reconoció- el país no podría crecer únicamente con inversión pública.

Al participar en un evento del Grupo Salinas, encabezado por quien será uno de sus asesores empresariales, Ricardo Salinas Pliego, López Obrador afirmó que es de juicio común: "no saldría adelante el país, no podríamos crecer solo con inversión pública, necesitamos de la inversión privada para crecer".

También aseguró que además de la inversión pública y privada nacional, se requiere también de la inversión extranjera.

"Estamos planteando inclusive, un acuerdo con el gobierno de Estados Unidos, el gobierno de Canadá, un acuerdo de inversión, que vaya más allá del Tratado de Libre Comercio, un acuerdo para que haya inversión extranjera, con empresas de México, Canadá y Estados Unido.

Ese acuerdo general va a ayudar mucho, porque tenemos que crecer, es necesario que haya crecimiento", sostuvo.

Luego de firmar un acuerdo en el que el presidente de Grupo Salinas y dueño de TV Azteca se compromete a emplear a 12 mil jóvenes, el futuro presidente aclaró que siempre habrá cuestionamientos, incluso, él se sentiría extraño si no tuviera oposición.

"Imagínense nosotros venimos de la oposición y me sentiría mal, me sentiría extraño que yo no tuviese oposición, o sea no me hallaría", bromeó.

Ante 111 empresarios, López Obrador defendió la creación del Consejo Asesor Empresarial, en el que se encuentra el dueño de TV Azteca, pues dijo que será su trabajo como presidente recoger los puntos de vistas de la iniciativa privada.

"Hay cuestionamientos del grupo asesor honorario para la presidencia, cómo no voy a estar recogiendo puntos de vista de empresarios. Es mi trabajo, tengo que recoger los sentimientos de todos, desde luego de los empresarios, eso es lo que vamos a hacer", aseveró.

Aclaró que el mismo Ricardo Salinas Pliego hizo la propuesta de crear dicho consejo, que es un grupo inicial de ocho empresarios, entre ellos Bernardo Gómez, copresidente Ejecutivo de Televisa; Olegario Vázquez Aldir, director general de Grupo Ángeles y Carlos Hank González, presidente del Consejo de Administración del Grupo Banorte. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/11/18**

**HORA: 19:35**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Imagen**

**Juan Díaz de la Torre solicita licencia para dejar la dirigencia del SNTE**

**Patricia Rodríguez Calva, reportera:** Juan Díaz de la Torre pidió licencia para dejar la presidencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

El anuncio surge tan sólo un día después de que Elba Esther Gordillo anunció su intención de regresar a la dirigencia del sindicato magisterial.

De acuerdo a los estatutos del SNTE, el secretario general Alfonso Cepeda Salas se queda al frente de dicho sindicato.

Al concluir los trabajos de la 47 sesión extraordinaria del Consejo Nacional del SNTE, Juan Díaz de la Torre comentó que los nuevos tiempos que vive el país requiere de nuevos sacrificios para que junto con el próximo gobierno se asuma el compromiso de respetar la vida interna de los sindicatos y terminar con la historia de protección a líderes y del corporativismo sindical.

“Estoy convencido que no debemos repetir las experiencias pasadas de enquistar líderes fuertes, carismáticos o morales que obstruyen la vida democrática, que terminan asumiendo por sí mismos las decisiones del Sindicato, así como el manejo patrimonial de sus recursos.

“Estas oportunidades nos obligan a profundizar nuestra transformación a desplegar nuevos esfuerzos y por qué no decirlo, a realizar nuevos sacrificios.

“Personalmente estoy dispuesto a dar los primeros pasos para contribuir a esos objetivos bajo el signo de lo que hoy se llama la cuarta transformación nacional.

“Por ello, he tomado una decisión serena, responsable, reflexionada profundamente para el bien del Sindicato y de la educación.

“He decidido solicitar a este Consejo Nacional una licencia definitiva al cargo de presidente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación”, detalló Juan Díaz de la Torre al concluir los trabajos

Cabe señalar que Juan Díaz de la Torre asumió la dirigencia nacional del sindicato magisterial en febrero de 2013 y apenas en febrero de este año, al cambiar los estatutos, se votó para que continuara en el nuevo cargo de presidente del SNTE, que ocupaba hasta hace unos minutos. **Masn/m**